

2
D. Am. Ina. Bias de Buen. Porze de Leon Inez priuatiuo y su
porintendente para las obras publicas y conducho de la fuente
del oro por su M.^o &

Reyto el notizias a No. Como hauiendo entendido el dia tres
del Cond. de la proposicion que (Contam buenzelo) hizo a No. el Sr.
D. Ju. Pinier y quañones, Como. Capitulat, a fin de que se reconociera
los inconvenientes que pudiexan ser causa de disminuirse tanto el agua
de la fuente del oro como de tanta importancia, entre otras muchas re-
cumbancias que contenia dha proposicion me parecio ser de las mas
principales, una el que por estar impedida la salida de dha agua
en la parte del arroyo era la causa de la detencion o regolfo, en la
parte de abajo, o conduccion, que esta disminuia el agua al puen-
to de Nilda, otra que la detencion o regolfo que hacia dha agua
en el pedazo de boveda que esta a la salida de dha parte del arroyo,
lo causaba el estar muy alta la salida de dha agua por el
partido o breña del desagüe, y no hauiendo podido satis. fazer
(Emp. si quiera) las proposiciones mas entera, así por la in-
quiere azeptacion, como por no hallarse gerido alguno (Como ha
Concordo) que Como priuatiuo, por complazer ala behemerituna
instancia de los S. D. Ju. Pinier y D. Ju. Gregorio Alburquerque Comisa-
rios para dho. Reconocim.^{to} el Vompox dha boveda sin lo oxar e fec-
to al punto, por cuya razon el dia tres del dho. mes de Mayo
memorial para que se siruiera de dar providencia de quida-
les Conque limpiando la sequia de dho. desagüe y la de la con-
duccion de dha fuente del oro, ambas muy enmendadas, por el
y o medio se reconociera con toda claridad y qualquiera impedi-
m.^{to} de los Vezidos y experimentado y practicado, se oian por
may dudosos escrúpulos, y para mayor abundancia. propuse a No.
si quisiera llamarse a No. dho. Maximo de la Bega, aunque